

CIRCULAR TECNICA Nº 3/ 2009

Orientaciones para el cierre del Ciclo Lectivo

La finalización del ciclo lectivo marca en la institución educativa del Nivel Inicial un momento singular de la vida escolar.

Los niños del nivel inicial, que están comenzando su recorrido escolar, cada fin de año cierran un ciclo como parte de su trayectoria en el sistema educativo.

En este marco, la despedida a los egresados que suele ser vivida en todos los niveles educativos como una instancia de culminación de una etapa, puede ser resignificada, considerando que en el nivel inicial es importante la continuidad de un vínculo, tanto con cada niño y sus compañeros, como con sus futuros maestros, dando cuenta de un itinerario, como alumno, que no se agota en el egreso del que representa el primer nivel educativo, sino que lo enfrenta a sucesivas aperturas.

El acto de fin de curso, caracterizado por su sentido emotivo para quienes integran la comunidad educativa, irá acompañado de una profunda reflexión sobre los logros que animaron los propósitos enunciados al comienzo del ciclo lectivo, donde será necesario poner énfasis en el proyecto educativo del jardín, enriquecido con los aportes de todos en el transcurso del año y que se retroalimentará para el próximo.

Considerando este principio de continuidad nos parece oportuno retomar la circular Nº 1/2009 sobre Orientaciones para el Inicio del ciclo lectivo, y analizar sus conceptos que sintetizan la política educativa de nuestra Provincia.

Estos conceptos serán insumos para retomar en el discurso de fin de año, pero también para reflexionar y evaluar el trabajo pedagógico institucional con el equipo docente.

Teniendo en cuenta la paradoja que el fin del ciclo lectivo también inicia el período de inscripción, será un compromiso institucional realizar la difusión

del proyecto educativo de manera de promover la valoración y el reconocimiento de la comunidad de pertenencia.

Las actividades con los niños, las acciones que se llevan a cabo en la institución y el acto de cierre transmitirán el significado que, para los alumnos y las familias posee este momento de la vida institucional. En las palabras de despedida estarán presentes los valores que fueron construidos entre las familias y la institución del Nivel Inicial a través de los proyectos en los que tuvieron activa participación.

Si bien es cierto que cada institución adecuará este cierre en función de las particularidades de las diferentes realidades, proponemos retomar aquellos principios de la política educativa y analizarlos en función de lo vivido institucionalmente.

Los niños son sujetos plenos de derecho.

En esta afirmación subyace un compromiso docente que no se agota en un periodo lectivo sino que se prolonga en la comprobación de la continuidad de los aprendizajes.

La inclusión con aprendizajes.

En este aspecto se tendrán en cuenta los aprendizajes logrados por los alumnos ligados a la efectiva inclusión en la institución educativa.

Se verán reflejados en la evaluación institucional y en la evaluación de los alumnos, constituyéndose en plataforma de los aprendizajes por venir.

La participación comunitaria en la escuela.

La presencia comunitaria en los actos de cierre pondrá de manifiesto el vínculo que estuvo presente durante todo el año, promoviendo la relación de pertenencia a través de la integración de las familias en el Proyecto Educativo Institucional.

La formación en valores.

Un accionar democrático participativo requiere de un compromiso de la institución iniciando a los alumnos en un efectivo ejercicio de ciudadanía.

Las actividades de fin de curso serán el momento ideal para reflexionar y expresar sobre cómo se generaron los espacios para el desarrollo de estrategias educativas de calidad, en un marco de respeto, justicia y solidaridad con inclusión educativa para todos. De este modo se hará visible el desafío de convertir el tránsito por las instituciones educativas del Nivel Inicial, en una experiencia enriquecida para los alumnos.

Dirección Provincial de Educación Inicial

Diciembre 2009